

Quinto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros, previa fijación del número de vocales del Consejo, entre el mínimo y el máximo previsto estatutariamente.

Sexto.—Fijación de la remuneración del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2004.

Octavo.—Propuesta de aumento de capital social, con aportaciones dinerarias, y delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 153.1.a) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para señalar la fecha de ejecución, determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, modificar el artículo quinto de los estatutos sociales a fin de adaptarlo a la nueva cifra de capital resultante del aumento realizado, y asimismo, solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales y solicitando la admisión a cotización de las nuevas acciones, dejando sin efecto en lo no utilizado, la autorización concedida en Junta General de 28 de junio de 2004.

Décimo.—Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Aprobación de un Plan de Opciones sobre acciones de la compañía para directivos, empleados y administradores de la compañía y sus filiales.

Duodécimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistencia a la junta general los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y sean titulares de 250 acciones o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos octavo, noveno y décimo del orden del día, así como a las condiciones del Plan de Opciones previsto en el punto undécimo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 7 de junio de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Don Rafael Busutil Chillida.—33.431.

NAVES Y VIVIENDAS S. A. (NAVISA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Cirilo Amorós número 71, escalera izquierda, piso 2.º, puerta 4.ª, (Código Postal 46004 Valencia), de Valencia, el día 29 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Fijación de dietas y remuneraciones del Órgano de Administración.

Tercero.—Facultar a todos y cada uno de los miembros del Órgano de Administración, para que, indistintamente, o conjuntamente si fuere menester, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio en el que se va a celebrar la Junta y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 8 de junio de 2005.—Los Administradores Mancomunados: Gesfesa Valencia, S.L., representada por Don Federico Ferrando Giner, y Milenium Flowers, S.L., representada por Don Miguel Montoro Tarazona. 33.439.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 9.30 horas en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, 421, 3.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la distribución del resultado en su caso.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor de la Compañía.

Cuarto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta General los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta que tengan una participación superior al 1 por mil del capital social.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este documento, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos siguientes:

Las Cuentas Anuales.
El Informe de Gestión.
La Auditoría de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2005.—El Administrador Único, Vicente Boluda Fos.—33.563.

NAVINOR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en plaza de la Cruz, 2, 1.ªA, de Boadilla del Monte (Madrid), en primera convocatoria, y

en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas puede examinar en el domicilio antes citado o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Boadilla del Monte, 30 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Azcoitia Villanueva.—30.847.

NAZLET INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal número 640, el día 29 de junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso. 31.991.

NEXUS ENERGÍA, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas de Nexus Energía, S.A. a la Junta General, que se celebrará en el Domicilio Social, c/ Béjar, 36, de Barcelona, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2005, a las 12 horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar y hora, para decidir sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Asignación de la autocartera.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—Ildefonso Serrano García, Presidente del Consejo de Administración.—33.485.

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Junta General

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de «Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.», para su celebración el día 27 de junio de 2005, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas.

Quinto.—Vencimiento del plazo de designación de Consejero y determinación del número de Consejeros de la Sociedad.

Sexto.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días

al señalado para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el Libro de Registro.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, Pau Claris, 132, Barcelona, las Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda. 33.412.

NORTYSUR, S. A.

Junta General Ordinaria

La Presidenta del Consejo de la sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Puerto del Rosario (calle 1.º de Mayo, 30), el próximo día 29 de junio de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto del Rosario, 19 de mayo de 2005.—La Presidenta, Dolores Santana Quintero.—30.222.

NOVA COSTA MAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en Badalona, de fecha 12 de mayo de 2005, se ha procedido a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con sujeción al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	480,81
Tesorería	16.047,05
Total Activo	16.527,86
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	13.823,28
Dividendos pasivos	-16.828,34
Resultados ejercicios anteriores	-40.568,29
Total Pasivo	16.527,86

Badalona, 3 de junio de 2005.—El Liquidador solidario, Manuel Corral Mora.—31.942.

NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2005, acordó proceder a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana número 151-bis, 2.ª planta, el próximo 30 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Consejero Secretario, Fernando Herce Meléndrez.—32.411.

NOVOQUÍMICA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Polígono Industrial Cantabria II, Parcela 30 A, Logroño, La Rioja), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de Novoquímica Industrial Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la Gestión Social de Novoquímica Industrial Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado de Novoquímica Industrial Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se deja expresa constancia de que a la fecha de convocatoria de la Junta, por causas no imputables al Órgano de Administración, no se dispone del Informe de Auditoría, si bien tan pronto se disponga del mismo, se comunicará a los señores accionistas para su puesta a disposición.

Logroño, 9 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, D. César Sánchez Rodríguez.—33.405.

NUEVA ALMAZÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o al día siguiente a la